

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3401** MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 450/2013, del concursado Interbinder, S.A., se ha dictado decreto de fecha de 20 de enero de 2014, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

1.- Señalar la Junta de acreedores para el próximo día 27 de maro de 2014, a las 10:30 de su mañana, la que se celebrará en la secretaría del Tribunal.

2.- Que la propuesta de convenio presentada por la propia concursada, puede ser examinada en la secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 20 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140002528-1